

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA**  
**CONCURSOS EDUCATIVOS PARA EL FOMENTO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL CONCURSO DE ASTROFOTOGRAFÍA "EXPLORAMOS LA FÍSICA" 2025**  
(Resolución de Junta Directiva de SENACYT No. 020 de 21 de julio de 2022, publicada en la Gaceta Oficial No. 29588 de 28 de julio de 2022)

**DIRIGIDA A:** Estudiantes panameños y extranjeros, residentes en Panamá, que pertenezcan a un centro educativo de básica general, media académica, universidades oficiales y particulares de la República de Panamá.

**OBJETIVO:** Promover la astronomía en estudiantes, por medio de la fotografía aficionada que ilustren paisajes con elementos astronómicos con el uso de un teléfono celular o cámaras semiprofesionales.

**PREMIO:** Las fotografías de los estudiantes que resulten ganadores serán publicadas en el Calendario 2026 de SENACYT-DINACE (Dirección Nacional de Ciencias Espaciales de la UTP), publicadas en la galería virtual de la página Cosmos de SENACYT y los jóvenes recibirán un certificado de participación.

**TEMAS:** Astrofotografía de paisaje astronómico y astrofotografía de cielo profundo.

**REQUISITOS**

**REQUISITOS:**

- ✓ Ser estudiante panameño o extranjero residente en Panamá.
- ✓ Para el año 2025 el estudiante deberá estar cursando educación básica, media o universitaria en una institución oficial o particular del país.
- ✓ Completar el formulario de inscripción.

**DOCUMENTOS NECESARIOS:**

1. Carta de autorización de uso de imagen suscrita por el tutor legal del estudiante. Formato proporcionado por la SENACYT.
2. Certificación de ser estudiante de Escuela/Colegio/Universidad

**CONSIDERACIONES ADICIONALES:**

- ✓ Las fotografías que no cumplan con los parámetros solicitados no serán consideradas.
- ✓ Todas las fotografías deben ser propias e inéditas, no pueden haber participado en otro concurso, ni haber sido publicadas o exhibidas con anterioridad.
- ✓ Los participantes podrán aplicar con un máximo de cinco (5) fotografías, cada fotografía deberá inscribirse por separado.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS**

1. Las fotografías deberán ser digitales.
2. Podrán ser a color o blanco y negro.
3. No podrán tener marca de agua, firma, fecha o algún tipo de información en la fotografía.
4. Las fotografías no podrán estar pixeladas o borrosas.
5. Los estudiantes que editen las fotografías deben enviar las fotos antes de editar y el resultado final (foto original + foto editada).
6. Las mismas deberán ser enviadas mediante un enlace compartido (OneDrive, Google Drive, Dropbox, We Transfer, etc.) en los formatos RAW, JPEG o TIFF con una resolución mínima de 72 dpi, dimensiones mínimas de 2040 x 1080 pixeles, adjuntar el enlace al Formulario <https://arcg.is/1TrLS0>.

**DESCRIPCIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS**

El participante deberá incluir una descripción sobre la fotografía que está sometiendo al concurso la cual debe contener un valor o una relación con la astronomía. Al cargar las fotografías en el formulario de inscripción, cada participante deberá indicar el título de la imagen. El texto de la descripción de la imagen deberá tener una extensión mínima de 25 palabras y una extensión máxima de 100 palabras.

**CRITERIOS A EVALUAR**

**Evaluación del valor astronómico de la fotografía:**

- ✓ Relación con la astronomía
- ✓ Creatividad visual
- ✓ Contenido de la descripción de la fotografía

**Evaluación de los Elementos Artísticos de la Fotografía:**

- ✓ Originalidad
- ✓ Impacto artístico y visual
- ✓ Encuadres
- ✓ Manejo de luces y sombras
- ✓ Estética de la fotografía

El jurado decretará la cantidad de ganadores por categoría con base en las evaluaciones.

**FECHAS DE PRESENTACIÓN**

**FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA:** 16 de diciembre de 2024.

**FECHA DE CIERRE DE LA CONVOCATORIA:** 23 de mayo de 2025, 3:30 p.m. Hora exacta.

**DOCUMENTACIÓN:** La documentación entregada deberá seguir las instrucciones y formatos establecidos en los formularios de la convocatoria pública de Concursos Educativos para el Fomento de la Ciencia y Tecnología. Los criterios de selección, detalles e instrucciones sobre la aplicación y selección están descritos en el reglamento de este programa y disponibles en la página Web de la SENACYT ([www.senacyt.gob.pa](http://www.senacyt.gob.pa)). Las solicitudes de participación en la convocatoria serán enviadas por el formulario en línea <https://arcg.is/1TrLS0> hasta el **23 de mayo de 2025, 3:30 p.m., hora de cierre de la convocatoria. Los organizadores resolverán cualquier situación no prevista en el presente documento.**

**EVALUACIÓN:** La evaluación será realizada por una comisión evaluadora, designada de conformidad con lo establecido en el reglamento del programa. Los evaluadores deberán dejar constancia escrita de la ausencia de conflictos de intereses y suscribirán una declaración de confidencialidad. La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguno de los cupos si las solicitudes que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.

Es responsabilidad del aspirante y no de la SENACYT asegurarse que la documentación recibida esté completa y entregada en los plazos previstos. **CONSULTAS:** [olipace@senacyt.gob.pa](mailto:olipace@senacyt.gob.pa).